

HOERBIGER-ORIGA, S. A.*Anuncio de escisión parcial*

El accionista único de «Hoerbiger-Origa, Sociedad Anónima», decidió, en fecha 30 de diciembre de 2001, la escisión parcial de la sociedad, mediante segregación de una parte de su patrimonio, con transferencia en bloque de dicho patrimonio a favor de una sociedad de nueva constitución, que adoptará la denominación «Hoerbiger Inmuebles, Sociedad Limitada».

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de «Hoerbiger-Origa, Sociedad Anónima», de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de febrero de 2002.—El Consejo de Administración de «Hoerbiger-Origa, Sociedad Anónima».—6.062. 2.^a 27-2-2002

HORMIGONES MIÑO, SOCIEDAD LIMITADA*Junta general ordinaria de socios*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión de fecha 22 de febrero de 2002, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Brasil número 56, Vigo, el día 14 de marzo de 2002, a las nueve horas quince minutos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2001 de «Hormigones Miño, Sociedad Limitada» así como como del informe de gestión y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Vigo, 22 de febrero de 2002.—El Consejo de Administración.—6.822.

IBER EXPLORER, S. A.*Disolución y liquidación*

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de fecha 30 de diciembre de 2001 acordó la disolución y liquidación simultánea de la compañía, con arreglo al siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas desembolsos pendientes	44.324,64
Inmovilizado financiero	6.310,63
Hacienda Pública deudora	195.686,27
Tesorería	64.937,99
Total Activo	311.259,53
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Pérdidas ejercicios anteriores	(5.754.402,82)
Resultados ejercicio	5.203.691,73
Deuda con socio	801.869,41
Total Pasivo	311.259,53

Se hace constar que no hay otros acreedores sociales que el propio socio/accionista de la com-

pañía, a quien se atribuye el Activo que figura en el balance en pago parcial de su deuda, quedando así totalmente ultimada la disolución y liquidación de la compañía, sin que exista cuota de liquidación.

Barcelona, 30 de enero de 2002.—El Liquidador, Jordi Planchart Remmert.—6.325.

IMAGINA CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA (Absorbente)**INET CONSULTING, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de las sociedades antes indicadas, celebradas el 28 de diciembre de 2001, aprobaron la fusión por absorción de ambas sociedades, siendo «Inet Consulting, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, la sociedad absorbida e «Imagina Capital, Sociedad Anónima», la sociedad absorbente, con disolución, sin liquidación y extinción de la absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión, que está depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Los Balances de fusión aprobados son los cerrados a 30 de septiembre de 2001. Asimismo, se acordó el cambio de denominación social de la sociedad absorbente que en lo sucesivo se denominará «Valoris Iberia, Sociedad Anónima», y el traslado de su domicilio social a la calle Menéndez Pidal, número 20, de Madrid, lo que se publica para dar cumplimiento al artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Según lo dispuesto por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión y a los acreedores a oponerse a la fusión en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 20 de febrero de 2002.—Fernando Sánchez-Terán Sánchez-Arjona, como Presidente apoderado de «Imagina Capital, Sociedad Anónima», y representante persona física de «Grupo Limonade, Sociedad Limitada», a efectos del ejercicio de su cargo como Administrador mancomunado de «Inet Consulting, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal.—Alexandre Reimond Collart Piñero, como Administrador mancomunado de «Inet Consulting, Sociedad Limitada», Sociedad unipersonal.—6.280. 1.^a 27-2-2002

INDULLEIDA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 22 de marzo de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con este orden del día:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000-2001, gestión de los Administradores y distribución de resultados.

Segundo.—Ampliación de capital hasta la cifra de 935.000 euros nominales, con emisión de 5.000

nuevas acciones de 32 euros de valor nominal, más una prima de emisión de 155 euros por acción.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ratificación de nombramiento de Administrador.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o pedir el envío gratuito, de la documentación correspondiente a los diferentes puntos del orden del día. Podrán asistir a la Junta los accionistas que figuren inscritos como tales en el correspondiente libro registro, con una antelación de, al menos, cinco días al de celebración de la Junta.

Alguaire, 22 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel de Sárraga Gómez.—6.767.

INDUSTRIAS REUNIDAS JABUGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad «Industrias Reunidas Jabugo, Sociedad Anónima», a celebrar en el pabellón de Chile, de la isla de la Cartuja, de Sevilla, el día 21 de marzo de 2002, a las doce horas, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales referidas al ejercicio 2001, y del informe de gestión, así como resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación del órgano de Administración.

Cuarto.—Retribución del órgano de Administración.

Quinto.—Ampliación del capital social. Autorización al órgano de administración para acordar en una o varias veces el aumento de capital social, mediante la emisión de acciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 153.1b) del texto de la Ley de Sociedades Anónimas. Acuerdos a tomar.

Sexto.—Cambio de domicilio social.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Sevilla, 18 de febrero de 2002.—El Presidente.—6.279.

INMOBILIARIA RESIDENCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de marzo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en la oficina del Notario de Madrid, don Carlos Ruiz-Rivas Hernando, paseo Pintor Rosales, número 52, 1.º, derecha, de Madrid, y en el mismo lugar y hora, el día 22 del mismo mes, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Reclamación a otros socios distintos de «R. M. P. E. H., Sociedad Anónima», y todas aquellas empresas que figuren con saldos deudores de la sociedad, en virtud de cantidades percibidas por los mismos, equiparando tal situación a la de